

VETERANOS.

Por Real decreto de 25 de Diciembre de 1828 se dignó S. M. disponer la organizacion del Cuerpo y Compañías de Veteranos, reformando los Cuerpos y Compañías de Inválidos que existían, en la forma siguiente:

CUERPO Y COMPAÑÍAS DE VETERANOS.

Su uniforme es el mismo que el determinado para la Infantería de Línea, con la diferencia de que los golpes del cuello y la portezuela de la manga han de ser encarnadas, sustituyendo al número del boton el lema de *Veteranos de.....*, y lo mismo en el escudo ó chapa del morrion.

Castilla la Nueva.

NUMERO
DE
COMPAÑÍAS.

Madrid, su Comandante el Coronel D. José de Basterra.	}	3
Mayor Comandante, el Coronel D. José Perez Salcedo...		

Andalucía.

Granada, Capitan primero, D. Manuel Fajardo.	I
Sanlúcar, Capitan primero,	I
Sevilla, Capitan primero, D. Tomás Alvarez.	I
Motril, Capitan primero, D. Segundo Fernandez.....	I
Marbella, Capitan primero, D. Juan Andrade y Vargas.....	I
Almería, Capitan primero, D. Fernando de la Chica	I

Extremadura.

Alcántara, Capitan primero, D. Manuel Perez.	I
--	---

Presidios menores.

Melilla, Capitan primero,	I
---------------------------	---

Total.....	<u>II</u>
------------	-----------

La Compañía de los Presidios menores destina la mitad de su fuerza á guarnecer la Plaza de Melilla, y la otra mitad restante guarnecerá los puntos de Alhucemas y el

Peñon. Afecta á cada una de las subdivisiones de la Compañía de los Presidios menores, habrá una tripulacion ó peloton de fuerza de mar. El dependiente de la de Melilla constará de dos Patrones, un Calafe, doce Artilleros y cuarenta y ocho Soldados Marineros; y de un Patron, seis Artilleros y diez y ocho Soldados Marineros, cada uno de los otros dos pelotones correspondiente á las subdivisiones de Alhucemas y el Peñon.

Con arreglo á los artículos 6 y 57 del Real decreto de organizacion general de 31 de Mayo de 1827, debe establecerse y organizarse la Caja general de Inválidos, en lugar de los Cuerpos ó Establecimientos de Inhábiles, ademas de los que pasan á sus hogares con las pensiones de Inválidos.

ESCOPETEROS DE ANDALUCIA.

Primera Compañía establecida en Granada: su uniforme casaca, chupa y calzon azul; vuelta encarnada y boton blanco.

Capitan, D. Ramon Arévalo.

Segunda Compañía establecida en Sevilla: su uniforme lo mismo que la primera.

Capitan, el Teniente Coronel D. Manuel Govantes.

ESCUADRAS DE CATALUÑA.

En virtud de Real orden de 23 de Octubre de 1825 concedió el Señor D. FERNANDO VII que el Cuerpo de Escuadras de Cataluña se mencionase en este Estado Militar.

Fue creado este Cuerpo en virtud de Real orden de 21 de Abril de 1719, y reglamentado con fuero militar y dependencia del Capitan General por otra de 6 de Abril de 1817. Su instituto es perseguir malhechores. Uniforme de paño azul turquí y vueltas encarnadas; boton de metal blanco con la inscripcion *Escuadras de Cataluña*, y el escudo de las armas del Principado bordado á los dos lados del collarin. Se compone este Cuerpo de catorce Cabos, Oficiales de Ejército, y doscientos cincuenta y dos mozos distribuidos en los catorce Corregimientos de que consta el Principado.

Comandante, el Capitan de Infanteria D. José Vivé.



Valencia de Alcántara.

Gobernador, el Coronel D. Francisco Urquia.
Sargento Mayor, el Capitan D. Rosendo Villodas.

Mérida.

Gobernador, el Coronel D. Mariano de Albo.

Llerena.

Gobernador, el Coronel D. Antonio Gomez de la Torre.

Villanueva de la Serena.

Gobernador, el Teniente Coronel D. Cayetano Maria de Aguilar.

Jerez de los Caballeros.

Gobernador,

Gata.

Gobernador, el Capitan D. Juan Manuel de Villena.

PLAZA DE CEUTA.

Gobernador, el Brigadier D. José Maria Rodriguez Vera.
Teniente de Rey, el Coronel D. Juan Antonio Pereira.
Sargento Mayor, el Teniente Coronel D. Francisco Brandis.
Secretario, el Mayor de Batallon D. Bernardo Aznar.

Plaza de Melilla.

Gobernador, el Teniente Coronel Don Demetrio Maria Benito.
Sargento Mayor, el Comandante D. Agustin Serrano.

Del Peñon.

Gobernador, el Capitan D. Andres Sanchez Lamadrid.

De Alhucemas.

Gobernador, el Capitan D. Francisco Cuadrado.

ISLAS CANARIAS.

Comandante General, el Mariscal de Campo Marques de la Concordia.

★